

CAMARONERA DELI S. A.
Estados Financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
e Informe de los Auditores Independientes

CAMARONERA DELI S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Contenido

Páginas

Informe de los auditores independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5 - 6
Estados del resultado integral	7
Estados de cambios en el patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 19

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
Camaronera Deli S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Camaronera Deli S.A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la posición financiera de Camaronera Deli S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Camaronera Deli S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo. La Administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente prevenir que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto al alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A.B.C. Consultores Financieros Cía. Ltda.
SR-RNAE-2-041
Marzo 11 del 2020



Ing. Oswaldo Andrade Ibarra
Socio
Registro No. 4.868

CAMARONERA DELI S. A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	888.597	500.264
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	242.618	312.642
Inventarios	5	213.843	229.261
Activos biológicos	6	2.035.365	3.136.548
Servicios y otros pagos anticipados	7	67.535	30.052
Total activos corrientes		3.447.958	4.208.767
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	8	461.919	549.099
Otros activos no corrientes	9	1.800.000	1.800.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.261.919	2.349.099
TOTAL		5.709.877	6.557.866


Sr. Antonio Solá Medina
Gerente General

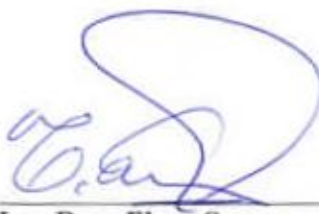

Ing. Rosa Elena Suarez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVOS CORRIENTES :			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.413.975	1.912.627
Otras obligaciones corrientes	11	464.448	268.402
Cuentas por pagar relacionadas	12	1.336.574	1.741.566
Total pasivos corrientes		<u>3.214.996</u>	<u>3.922.595</u>
PASIVOS NO CORRIENTES :			
Provisiones a largo plazo	13	109.714	98.157
Acciones por pagar	14	250.000	650.000
Total pasivos no corrientes		<u>359.714</u>	<u>748.157</u>
PATRIMONIO NETO :			
Capital Social	15	10.000	10.000
Reserva legal		45.149	45.149
Reserva facultativa		33.258	33.258
Adopción NIIF		244.566	244.566
Resultados acumulados		204.142	614.632
Otro resultado integral		450.000	450.000
Utilidad del ejercicio		1.148.053	489.510
Total Patrimonio, neto		<u>2.135.167</u>	<u>1.887.114</u>
TOTAL		<u>5.709.877</u>	<u>6.557.866</u>


Sr. Antonio Solá Medina
Gerente General


Ing. Rosa Elena Suarez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CAMARONERA DELI S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS POR VENTAS	16	18.016.216	10.166.626
COSTO DE VENTAS		14.702.732	7.853.478
MARGEN BRUTO		<u>3.313.484</u>	<u>2.313.148</u>
Gastos operativos		1.430.095	1.496.819
Gastos financieros			
Otros ingresos/egresos, neto		10.739	
Total Gastos		<u>1.419.356</u>	<u>1.496.819</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA	17	1.894.128	816.328
Menos participación a trabajadores		284.119	122.449
Menos impuesto a la renta		461.956	204.369
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL		<u>1.148.053</u>	<u>489.510</u>


Sr. Antonio Solá Medina
Gerente General


Ing. Rosa Elena Suarez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CAMARONERA DELI S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en U.S. dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Adopción NIIF	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Enero 1, 2018	10.000	45.149	33.258	244.566	920.774	1.293.857	2.547.604
Apropiación							
Transferencia					1.293.857	(1.293.857)	-
Pago de dividendos					(1.150.000)		(1.150.000)
Utilidad del ejercicio						489.510	489.510
Diciembre 31, 2018	<u>10.000</u>	<u>45.149</u>	<u>33.258</u>	<u>244.566</u>	<u>1.064.631</u>	<u>489.510</u>	<u>1.887.114</u>
Apropiación							
Transferencia					489.510	(489.510)	
Pago de dividendos					(900.000)		(900.000)
Utilidad del ejercicio						1.148.053	1.148.053
Diciembre 31, 2019	<u>10.000</u>	<u>45.149</u>	<u>33.258</u>	<u>244.566</u>	<u>654.141</u>	<u>1.148.053</u>	<u>2.135.167</u>


Sr. Antonio Solá Medina
Gerente General


Ing. Rosa Elena Suarez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CAMARONERA DELI S. A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019****(Expresado en U.S. dólares)****FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	18,106,915.33
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-14,489,775.81
Pagos a y por cuenta de los empleados	-1,261,735.13
Otros pagos por actividades de operación	-62,516.71
Dividendos pagados	-900,000.00
Intereses recibidos	10,739.15
Otras entradas (salidas) de efectivo	-615,294.33

TOTAL FLUJOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**788,332.50****FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias	-400,000.00
TOTAL FLUJOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-400,000.00

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

TOTAL FLUJOS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
---	----------

INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO**388,332.50****EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO**Nota 3 **500,264.03****EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO**Nota 3 **888,596.53****CONCILIACION GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**

GANANCIA ANTES 15% TRABAJ / I RTA.	a) 1,894,128.16
------------------------------------	-----------------

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO

Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-87,180.23
Ajustes por gasto en provisiones	18,382.06
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-461,956.22
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-506,818.48
Ajustes por gasto por participación de trabajadores	-284,119.22
b)	-1,147,331.93

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	90,699.36
(Incremento) disminución en anticipo de proveedores	-37,482.56
(Incremento) disminución en inventarios	1,116,600.89
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-498,652.30
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	175,363.62
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	-404,992.74
Incremento (disminución) en otros pasivos	-400,000.00
c)	41,536.27

Flujos de efectivo netos actividades de operación (a+b+c)**788,332.50**
Sr. Antonio Solá Medina
Gerente General
Ing. Rosa Elena Suarez
Contadora General*Ver notas a los estados financieros*

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Camaronera Deli S. A., es una compañía anónima que tiene por objeto principal el cultivo de camarón de (especie *Litopenaeus vannamei*) mediante piscinas artificiales. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante Escritura Pública celebrada en abril 21 de 1980, e inscrita en el registro mercantil en junio 5 de 1980.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, el 15 de junio de 2007, e inscrita en el registro mercantil el 16 de noviembre de 2007, la compañía aumentó su capital de dos mil dólares a diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, fijando su capital autorizado en la suma de veinte mil dólares, y reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo quinto del cantón Guayaquil, el 30 de marzo de 2010, e inscrita en el registro mercantil el 7 de junio de 2010, se prorrogó el plazo de duración de la compañía a cien años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil del contrato constitutivo.

En sesión de junta general extraordinaria con carácter de universal de accionistas, celebrada el 13 de julio de 2015, se resolvió efectuar la reforma parcial de estatutos de la compañía de modo que en adelante dirá el presidente ejecutivo, el vicepresidente y el gerente general serán elegidos por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional. - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de la preparación. - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Efectivo y equivalentes al efectivo. - Incluye el efectivo y saldos en bancos de disponibilidad inmediata para la empresa.

Incluye efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Cuentas por cobrar. - Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes y compañía relacionada, sin intereses y son registradas a su valor de comercialización. Los cobros a la compañía relacionada se liquidan con entrega de camarón menos valores por insumos entregados por aquella en el proceso de producción.

Inventarios. - Son medidos al costo de adquisición o al menor valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de inventarios que son los utilizados en la producción de semilla y engorde de camarones, los cuales incluyen lo siguiente: fertilizantes, balanceados, suministros y materiales.

Activos biológicos. - Corresponde al cultivo de larvas de camarón y su respectivo crecimiento. Se miden a su costo de adquisición y de transformación. La Compañía cosecha y recolecta los activos biológicos (camarones) en un promedio entre los 90 y 120 días, en los cuales el camarón llega a tener un peso óptimo para la venta.

Propiedades, planta y equipo. - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada. El costo de propiedades, plantas y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para muebles y enseres, maquinarias y equipos, 5 para yate y vehículos y 3 para equipos de computación y software informático.

La infraestructura camaronera es su principal activo y está ubicada en la parroquia Posorja de la Provincia del Guayas con una extensión de 211 hectáreas, que sirven para los pre criaderos y piscinas de camarón.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de las propiedades son reconocidos directamente en gastos.

Cuando se venden o se retiran las propiedades, planta y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. - Son registradas al valor de la transacción.

Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa al impuesto corriente.

Impuesto corriente. - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Beneficios a trabajadores. - Los beneficios a trabajadores comprenden todos los tipos de retribuciones que la compañía les proporciona a cambio de sus servicios. La compañía reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Participaciones a trabajadores. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos por venta de camarón se liquidan al valor razonable de mercado, y son reconocidos en los resultados del año en función a la venta.

Costos y gastos. - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Transacciones con partes relacionadas. - Las transacciones con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, son consideradas como tales si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

1) En términos, condiciones y precios de mercado.

2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

“Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos: Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo y equivalente al efectivo incluye principalmente lo siguiente:

	...Diciembre 31...	
	2019	2018 +
	(U.S. dólares)	
Caja chica	5,420	5,637
Bancos	272,800	494,627
Inversiones	610,377	-
Total	888,597	500,264

Bancos, corresponde a saldos en cuenta corriente Banco Pichincha por \$ 256,089.73 y Banco Bolivariano por \$ 14,121.79. Estos fondos son de libre disponibilidad.

Las inversiones corresponden a un Certificado de Depósito a plazo en el Banco Bolivariano con vencimiento al 5 de febrero del 2020 con una tasa nominal del 6% anual. A la fecha del presente informe se renovó por 90 días más.

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Compañías relacionadas	53,155	76,857
Cuentas por cobrar clientes	3,105	3,105
Préstamos y anticipos a trabajadores	134,853	141,528
Otras	51,506	91,152
	<u>242,618</u>	<u>312,642</u>

Préstamos y anticipos a trabajadores, incluye principalmente US\$122,338.52, por anticipos del 15% de participación a trabajadores, los cuales van a ser descontados en abril del año 2020.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 los saldos de inventarios son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Materia prima - balanceado	213.843	229.261
Total	<u>213.843</u>	<u>229.261</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravamen y no están dados en garantía.

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2019, los activos biológicos comprenden:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Animales vivos en crecimiento	2,035,365	3,136,548
Total	<u>2,035,365</u>	<u>3,136,548</u>

Conforme la NIC 41 se expone narrativamente la composición de los animales vivos en crecimiento, siendo larvas de camarón sembrados en 422.23 hectáreas de piscinas entre noviembre y diciembre 2019, estimándose conforme a la política de cosecha de 90 a 120 días, ésta se realizará en el primer trimestre del año 2020. Por lo tanto, la talla del camarón no teniendo valor de mercado, no se aplica la medición del activo biológico a valor razonable y se registran considerando sus costos y gastos inherentes al proceso de crecimiento.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2019 servicios y otros pagos anticipados están conformados como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Anticipos	66.735	29.252
Otros	800	800
Saldo al fin de año	<u>67.535</u>	<u>30.052</u>

Los anticipos corresponden a valores entregados aun no liquidados por servicios a prestar. A la fecha de este informe, estos valores no han sido liquidados.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 propiedad, planta y equipo es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Edificios	147,750	147,750
Maquinarias y equipos	401,234	401,233
Infraestructura camaronera	468,800	468,800
Vehiculos	183,272	183,272
Naves, aeronaves, barcasas y similares	194,618	194,618
Muebles y equipos de oficina	5,438	5,438
Otras propiedades, planta y equipo	2,373	2,373
Subtotal	<u>1,403,484</u>	<u>1,403,484</u>
(-) depreciación acumulada	<u>(941,565)</u>	<u>(854,385)</u>
Saldo final del año	<u>461,919</u>	<u>549,099</u>

La infraestructura camaronera está en 211 hectáreas de tierra ubicada en Sabana Grande- Posorja y conforman los pre criaderos y piscinas de camarón.

Los movimientos de Propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio de año	549,099	439,505
Adquisiciones	-	193,322
Ventas/ retiros netos	-	-
Gastos de depreciación	<u>(87,180)</u>	<u>(83,728)</u>
Saldo al final del año	<u>461,919</u>	<u>549,099</u>

Al 31 de diciembre del año 2019, no se han realizado compras de activos; no están prendados ni existe restricciones sobre su propiedad, planta y equipo.

Durante el año 2019, se contabilizó con cargo a resultados \$87,180.23, por concepto de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo.

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, otros activos no corrientes presentan el siguiente movimiento:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Inversión en acciones de SAGIRA S.A.	1.800.000	1.800.000
Saldo al final del año	<u>1.800.000</u>	<u>1.800.000</u>

Corresponden a 800 acciones de SAGIRA S.A. compradas en us\$1,300,000 conforme se explica en NOTA 14 y registradas con el valor proporcional patrimonial (VPP) reflejados en Estados Financieros de SAGIRA S.A.

10. ACREEDORES COMERCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, acreedores comerciales por pagar se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores locales	1,413,975	1,912,627
Total	<u>1,413,975</u>	<u>1,912,627</u>

Proveedores locales, incluyen facturas pendientes de pago con vencimientos a 30 y 60 días por compras de insumos, fertilizantes, combustible, compra de motores, suministros y materiales, etc., que sirven para el proceso de producción del camarón. A la fecha de este informe, parte de estos valores han sido cancelados.

g

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, otras obligaciones corrientes son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Con la administración tributaria	22,352	41,627
Impuesto a la renta, (nota 15)	281,655	97,769
Con el IESS	23,379	24,971
Por beneficios de ley a empleados	42,097	50,838
Participación a trabajadores	74,958	40,891
Otros	20,006	12,306
Total	<u>464,448</u>	<u>268,402</u>

Con la administración tributaria, comprende provisiones por impuesto al valor agregado IVA, y retenciones en la fuente de diciembre del año 2019, cancelado en enero del año 2020.

12. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019, cuentas por pagar diversas relacionadas se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2019	2018
	(U.S. dólares)	
Compañías relacionadas local	<u>1,336,574</u>	<u>1,741,566</u>

La compañía relacionada ha sido considerada como tal en base a la proporción de transacciones que se tiene con este cliente, en más del 50% de sus ventas, y corresponden a saldos de cuentas por pagar a EMPAGRAN por un total de \$ 1.336.574 por compras de balanceados, larvas, servicios de transporte, y servicios de logística, las mismas que han sido pagadas parcialmente durante los primeros meses del año 2020.

Las transacciones han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieren realizado con terceros.

Al cierre del ejercicio 2019 la empresa no tiene cuentas por cobrar en el activo por haberse liquidado con las entregas de camarón a EMPAGRAN.

13. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019, las provisiones a largo plazo son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Jubilación patronal	61.101	51.037
Bonificación por desahucio	48.613	47.120
Total	<u>109.714</u>	<u>98.157</u>

El movimiento de las provisiones es como sigue:

Saldo al inicio de año	98.157	81.957
Provisiones	18.382	20.540
Pagos y ajustes	-6.825	-4.340
Saldo final del año	<u>109.714</u>	<u>98.157</u>

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía efectuó la provisión para jubilación patronal (US\$10,064) y bonificación por desahucio (US\$8,318.06), en base al estudio actuarial preparado por un perito independiente, autorizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Estos valores que suman US\$18,382 se los clasifica como gastos no deducibles, conforme a la reforma tributaria y se incluyen en el cálculo del impuesto a la renta en el valor de US\$ 39,834.70. (Nota 17).

14. ACCIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, las acciones por pagar de SAGIRA S.A. se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
SYL INVESTMENTS LLC.	50,000	400,000
SKYVEST EC HOLDING S.A.	200,000	250,000
Total	<u>250,000</u>	<u>650,000</u>

Los saldos por pagar a las compañías SYL Investments LLCC y Skyvest Ec Holding S.A., es el resultado de haber firmado el 21 de septiembre del año 2015, el contrato de compraventa, cesión y transferencia de acciones entre las compañías vendedoras a la compañía camaronera el cual dan en venta 400 acciones de SAGIRA S.A. por cada compañía a cambio del precio de \$650,000, a favor de SIL INVESTMENTS LLC, y \$650,000, a favor de SKYVEST EC HOLDING S.A., pagaderas a 8 años calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

15. PATRIMONIO, NETO

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Capital Social – Está constituido por 10, 000,00 acciones de \$1,00 cada una; valor nominal unitario todas ordinarias y nominativas.

Reserva Legal - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal, hasta completar el 50% del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la compañía.

Dividendos - Previo aprobación de los accionistas en las Actas de Junta de Accionistas, en el año 2019 se repartieron dividendos por un monto de US\$900,000.

16. INGRESOS POR VENTAS

Las ventas registradas en el año 2019 corresponden a las entregas de camarón a exportadores locales en el orden de 7,628,647,26 libras a un precio promedio de US\$2.34, totalizando US\$17,856,298.51 que se incluyen en el valor de US\$18,016,215.97.

17. IMPUESTO A LA RENTA

La determinación del impuesto a la renta para los años 2019 y 2018, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2019	2018
	(U.S. dólares)	
Utilidad del periodo	1,894,128	816,328
Otras rentas exentas	-	-
Ganancia neta	1,894,128	816,328
Participación a trabajadores	(284,119)	(122,449)
Gastos no deducibles	39,835	36,011
Utilidad gravable	1,649,844	729,890
Impuesto a la renta causado (28%)	461,956	204,369
(-) anticipo pagado	-	(91,414)
(+) saldo del anticipo pendiente		91,414
(-) retenciones en la fuente	(180,300)	(101,658)
(-) retenciones por dividendos anticipados	-	
(-) crédito tributario por ISD		(4,942)
Impuesto a pagar	<u>281,656</u>	<u>97,769</u>

Reformas tributarias: (LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA)

Con fecha martes 31 de diciembre del 2019 en el Registro Oficial # 111 se promulgó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria aprobada por la Asamblea Nacional. Los principales temas consisten en lo siguiente:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a. Art. 8. **Ingresos de Fuente Ecuatoriana.** Inclúyase lo siguiente: "8.1. Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como **gasto deducible** conforme lo dispuesto en esta ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso"
- b. Art. 9. **Exenciones.** Se reemplaza el numeral 1 por el siguiente: "1. Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.

También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles.

- c. **Depuración de los Ingresos.** Art. 10. **Deducciones.** Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente: "13. Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la ley de Mercado de Valores.

En la disposición transitoria Décima Tercera de la presente Ley, se menciona que la aplicación de esta sustitución entrará en vigencia a partir del ejercicio fiscal 2021.

- d. **Eliminación del Anticipo de Impuesto a la Renta.** Sustitúyase el Art. 41, por el siguiente: "Art. 41. Pago del impuesto. Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del Impuesto a la Renta en los plazos y en la forma que establezca el Reglamento.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento."

- e. **Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero.** Los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones:

- Producción y venta local de banano, la tarifa será de hasta el 2% del valor de la facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura.
- Exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo. En este caso la tarifa será del 3% del valor de facturación de exportación (FOB), restando el Precio Mínimo de Sustentación fijado por la Autoridad Nacional de Agricultura, o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor al Precio Mínimo de Sustentación.

En exportaciones con precios CIF, se restará también el costo del flete y del seguro con la finalidad de determinar el valor de facturación (FOB). Esta tarifa se aplicará por igual a personas naturales, jurídicas o asociaciones.

De la Contribución Única y Temporal. Art. 56. Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución **no podrá ser utilizada como crédito tributario**, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Art. 57. La declaración y pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,5000.00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

Regímenes de Remisión no Tributarias

- a) Remisión de intereses, multas y recargos de cualquier nivel para estudios en el país o en el exterior. Se dispone la remisión del 100% del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenio de pago. La condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigor de la presente ley.
- b) Remisión de capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO. Se dispone la remisión del 100% del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de emergencia, en las modalidades de reasentamiento, reconstrucción, reposición, y otros, a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016 en las provincias de Manabí y Esmeraldas, calificados como beneficiarios de los incentivos de recuperación habitacional.
- c) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del 100% de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre del 2019, para las Microempresas de acuerdo con la clasificación establecida por el Reglamento de Inversiones

18. EVENTO POSTERIOR

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 11, 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
